

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO N° **00210**,
SECCION 2°
LA CISTERNA.

22 MARZO 2010

VISTOS: La Ley N° 18.695 y el D.F.L. N° 1 de 1996.

TENIENDO PRESENTE: Que mediante memorando N° 162 de 2010, el Jefe del Departamento de Educación, remite carta – renuncia de don Antonio Aedo Blaitt, a 10 horas que desempeña en calidad de titular en el Liceo Ministro Abdón Cifuentes, la que hace efectiva a contar del 01 de Marzo de 2010, y que cuenta con la conformidad del Alcalde infrascrito.

2. Que el docente, no se encuentra sometido a sumario ni a investigación alguna y no tiene deudas pendientes con el servicio.

DECRETO:

1° ACEPTASE la renuncia voluntaria al profesional de la educación, que a continuación se individualiza, a la cantidad de horas que se señala:

NOMBRE	:	AEDO BLAITT ANTONIO
RUN	:	6.695.329-7
FUNCION	:	DOCENTE
A CONTAR	:	01 DE MARZO DE 2010
ESTABLECIMIENTO	:	LICEO MINISTRO ABDON CIFUENTES
N° HORAS	:	10 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

ANOTASE, COMUNICASE Y TRANSCRÍBASE a Contraloría General de la República, para su registro.

(FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

SRP.POF.MTG.RFF.EVM.naa.-
DISTRIBUCION:

1. Contraloría General de la República.
2. Secretaría Municipal.
3. Dirección de Control.
4. Dirección de Administración y Finanzas.
5. Departamento de Educación (3 c.)
6. Unidad de Remuneraciones (2 c.)
7. Departamento de Recursos Humanos.
8. Of. de Partes.
9. Archivo.-

2010-03-12